

15 AGO 2018

Nº EXP-UNC: 0029186/2018

VISTO

- El pedido presentado por los Sr. Julian F. Melian, Sra. Romina Flores, Roberto Cattaneo y Juan Pablo Gorostiaga en el que solicitan autorización de esta Facultad para realizar el Proyecto de Extensión Universitaria a la Comunidad **"ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUSEO CASA DE LA REFORMA. CREACION DE LA COLECCIÓN VIRTUAL EN EL REPOSITORIO UNIVERSITARIO RDU UNC DEL MUSEO CASA DE LA REFORMA"**;

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 26 de julio de 2018;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Convalidar la realización del proyecto de Extensión **"ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUSEO CASA DE LA REFORMA. CREACION DE LA COLECCIÓN VIRTUAL EN EL REPOSITORIO UNIVERSITARIO RDU UNC DEL MUSEO CASA DE LA REFORMA"**; como Directores, Coordinadores y Docentes de los Sr. Julián F. Melian, Sra. Romina Flores, Roberto Cattaneo y Juan Pablo Gorostiaga. Se establece para el desarrollo de la actividad desde el 15 de junio al 30 de noviembre de 2018 en el Museo de la Reforma del 18, con una duración de 6 meses, destinado a personal del Museo de la Reforma. Organizado por la Biblioteca del Hospital Nacional de Clínicas y Cátedra de Procesos Técnicos I- Escuela de Bibliotecología FFY H.U.N.C.

ARTICULO 2º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3º: La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RESOLUCION Nº:
FC/pa**

Sra. Méd. Beatriz C. Cerro
Sub-Secretaría Académica
FCM - UNC



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

160